



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente n°: 24/2025

Asunto: PLENO MUNICIPAL ORDINARIO

Fecha de inicio: 28/03/2025

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión PLENO MUNICIPAL ORDINARIO que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día 28/03/2025, a las 20:00:00, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, a las 20:00:00 en segunda convocatoria conforme a lo previsto en el art. 90.2 del ROF, para tratar los siguientes asuntos:

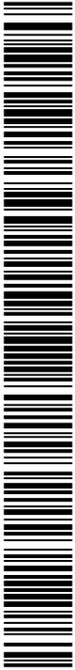
ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Actas anteriores
2	Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía
3	DACION CTA. INFORMACION ECONOMICO FINANCIERA DEPARTAMENTO INTERVENCIÓN 4º TRIMESTRE 2024.
4	PROPUESTA MODIFICACION COMPOSICION EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS DEL LOS MIEMBROS DEL GMS.
5	EXPTE. 2757/2024. PROPUESTA PLENO NOMBRAR JARDIN MUNICIPAL "JARDIN CORO CIUDAD DE CEHEGIN"
6	INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA VIRGEN DE LAS MARAVILLAS
7	MOCION GMS SOBRE CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE CONCESION DE TITULO DE CIUDAD Y TRATAMIENTO DE EXCELENCIA AL AYUNTAMIENTO.
8	MOCION GMS ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DEFECTOS DEL EDIFICIO DEL VIVERO DE EMPRESAS "EL COSO" Y POSIBLE REPERCUSION DEL COSTE DE LAS OBRAS.
9	Ruegos y preguntas

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.



X0147167913191577507692060300179

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regidromunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	25/03/2025 14:14

2025-707

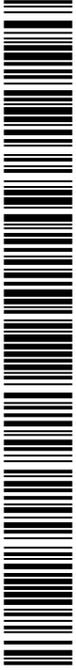
25/03/2025

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



(Documento fechado y firmado electrónicamente)



X01471c7913191577507e920b030d179

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	25/03/2025 14:14